

Es posible que haya retrasos en los reembolsos tributarios este año:

Información importante para destinatarios del Crédito tributario por ingreso del trabajo (Earned Income Tax Credit, EITC) o del Crédito tributario por hijo adicional (Additional Child Tax Credit, ACTC).

La nueva ley federal retrasará los reembolsos tributarios hasta el 15 de febrero de 2017 si usted recibe el Crédito tributario por ingreso del trabajo o el Crédito tributario por hijo adicional.

Lo que usted debe saber

- Presente su declaración de impuestos, como lo haría normalmente.** No es necesario que modifique la manera en que presenta su declaración de impuestos, esto incluye donde hace preparar su declaración de impuestos. El retraso rige para todos los métodos de presentación de la declaración de impuestos (sitios del programa de Asistencia voluntaria al contribuyente para la preparación de los impuestos sobre el ingreso [Volunteer Income Tax Assistance, VITA], a través de un preparador de impuestos comercial y de la autoprepación). Para los contribuyentes que reclamen estos créditos tributarios, los reembolsos no estarán disponibles antes del 15 de febrero. No habrá excepciones.
- Cuídese de las ofertas de préstamos contra reembolsos demorados, como un préstamo sobre un reclamo de reembolso basado en su nómina de pago de fin de año, en lugar de un formulario W-2.** Las tasas de préstamos son costosas y la devolución puede que sea imprecisa sin toda la información de los ingresos. Independientemente de estos problemas, aun así se deberá pagar el préstamo original.
- Mientras que el Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS) comenzará a emitir los reembolsos de EITC y ACTC el 15 de febrero, es posible que los contribuyentes afectados no tengan acceso a sus reembolsos hasta la semana del 27 de febrero debido a los tiempos de procesamiento.**
- La medida no afectará a los contribuyentes que no reclamen el EITC ni el ACTC, ni tampoco afectará a los contribuyentes que reclamen el EITC y el ACTC y que presenten su declaración después del 15 de febrero.**
- Una vez que presente su declaración de impuestos, puede controlar el estado de su reembolso tributario federal a través de la herramienta del IRS, ¿Dónde está mi reembolso? que se encuentra en: www.irs.gov/spanish/donde-esta-mi-reembolso.**

Recursos adicionales

Para obtener más información sobre estos créditos tributarios y conocer más sobre cómo acceder a los servicios gratuitos de preparación de impuestos en un sitio VITA o a través de una aplicación gratuita en línea, visite la página montgomerycountymd.gov/freetaxhelp. Los preparadores de impuestos capacitados por el IRS pueden responder a sus preguntas y ayudarle con su declaración de impuestos en forma gratuita. Hay más información sobre los créditos tributarios generales disponible en IRS.gov.



¿Es elegible?

Crédito tributario por ingreso del trabajo (EITC)

El EITC es un crédito tributario destinado a las personas que trabajan. Para ser elegible, el ingreso total en 2016 no debe exceder:

- \$47,955 (\$53,505 si está casado y presenta una declaración conjunta) con tres o más hijos calificados
- \$44,648 (\$50,198 si está casado y presenta una declaración conjunta) con dos hijos calificados
- \$39,296 (\$44,846 si está casado y presenta una declaración conjunta) con un hijo calificado
- \$14,880 (\$20,430 si está casado y presenta una declaración conjunta) sin hijos calificados

Crédito tributario adicional por hijos (ACTC)

El ACTC es un crédito tributario reembolsable disponible para aquellas personas que reciben menos del importe total del crédito tributario por hijos. El crédito tributario adicional por hijos puede brindarle un reembolso incluso aunque usted no deba ningún impuesto.

Para conocer más sobre su elegibilidad para estos créditos tributarios, comuníquese con su preparador de impuestos o visite el sitio gratuito de VITA en montgomerycountymd.gov/freetaxhelp.

La alianza del programa gratuito de Asistencia voluntaria al contribuyente para la preparación de los impuestos sobre el ingreso (VITA) de la Agencia de acción comunitaria (Community Action Agency) se une a profesionales y voluntarios certificados del IRS para ayudar a las familias de bajos y medianos ingresos para que puedan maximizar sus créditos y reembolsos tributarios, que incluye el Crédito tributario por ingreso del trabajo (EITC). Si su familia gana menos de \$54,000 anuales, puede recibir ayuda GRATUITA con sus impuestos y obtener sus reembolsos federales y estatales de 2016 rápidamente a través de la declaración de impuestos electrónica ("e-filing"). Puede abrir una cuenta de ahorros "gratuita" y ¡también puede ahorrar con bonos de ahorros estadounidenses! Un agente de aceptación certificado puede ayudarle a obtener los números de identificación personal del contribuyente (Individual taxpayer identification numbers, ITINs).

